

Acta correspondiente a la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de Abril del año dos mil veintiuno, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Solemne de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Así también, se hizo constar que asiste a la presente Sesión Solemne de Pleno, como invitado de honor, el Ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De la misma manera, se hizo constar que se encuentran presentes en esta Sesión Solemne, las siguientes autoridades:

José Manuel Sanz Rivera, Jefe de la Oficina de la Gobernatura;

Pablo Ojeda Cárdenas, Secretario de Gobierno;

Samuel Sotelo Salgado, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo;

Eva Penélope Picazo Hernández, Presidenta del Comité Anticorrupción del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con cinco minutos del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracciones III, VII, VIII, XXI; 16, 17, 18 apartado A), fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Solemne del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.
3. Inicio de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo.
4. Reseña histórica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a cargo del Magistrado Decano Martín Jasso Díaz y Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
5. Declaratoria formal de inicio de actividades del Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día quince de Abril del año dos mil veintiuno, por parte del Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo.

6. Clausura de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.
7. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Solemne del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el orden del día de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto tres del orden del día.-** Inicio de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, procedió a dar inicio a la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en las oficinas que ocupa el mismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de su Reglamento Interior, ante la presencia de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal y del invitado de honor.

**Punto cuatro del orden del día.-** Reseña histórica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a cargo del Magistrado Decano Martín Jasso Díaz y Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Decano y Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal

*“2021: año de la Independencia”*

de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, procedió a dar lectura al tenor siguiente:

## I. Introducción

La justicia contenciosa administrativa en el Estado de Morelos cumple treinta años; tres décadas de camino sinuoso, sí, pero trascendental para el usuario de la justicia, al contar en la actualidad con un Tribunal autónomo e independiente al que puede acudir en reclamo de la protección de sus derechos afectados por cualquier acto, omisión o resolución de carácter administrativo o fiscal emitido por las entidades o dependencias de la administración pública estatal o municipal.

El Tribunal de Justicia Administrativa es la transformación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, generado a raíz de la reforma constitucional de mayo de 2015 que modifica, entre otros artículos, el 116, fracción V, de la Constitución Federal.

## II. Antecedentes

El catorce de febrero de mil novecientos noventa<sup>1</sup> fue publicada la Ley de Justicia Administrativa que da origen al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, conformado por tres magistrados, formando parte del Poder Ejecutivo.

## III. Diez años

De su instalación en febrero de mil novecientos noventa hasta agosto del dos mil, el TCA estuvo bajo la estructura del Poder Ejecutivo del estado de Morelos.

## IV. Consolidación

La consolidación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo como un Tribunal autónomo e independiente, inicia con la reforma publicada el trece de septiembre de dos mil<sup>2</sup> en la cual se establece que formará parte del Poder Judicial del Estado.

## V. Tutela jurisdiccional efectiva

En esta etapa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo se dan los pasos firmes para ser reconocido como un órgano garante de la legalidad y de plena jurisdicción en el dictado y cumplimiento de sus resoluciones.

<sup>1</sup> <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/1990/3470.pdf>. sección segunda  
<sup>2</sup> <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2000/4075.pdf>. Página 15.

## VI. Transformación: Tribunal de Justicia Administrativa

El Sistema Nacional Anticorrupción fue elevado a rango constitucional mediante reforma publicada en el D.O.F.<sup>3</sup> el 27 de mayo del 2015<sup>4</sup>.

El Constituyente del Estado de Morelos, procedió a la modificación del texto constitucional local para hacerlo acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción.

## VII. Nueva época

Acorde con la reforma federal, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se transformó en Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y orgánicamente, pasó de tres a cinco magistrados.

Se ingresa a una nueva etapa institucional que no solo robustece la independencia y autonomía del Juzgador, sino que refuerza la democracia jurisdiccional, la templanza, la fortaleza, la credibilidad, compromiso, confianza en la labor de impartir justicia.

## Conclusión

La justicia administrativa en el estado de Morelos, es fuente de decisiones jurisdiccionales que impactan positivamente en la sociedad morelense, ávida de encontrar en las instituciones del Estado credibilidad, honestidad, transparencia, eficiencia, legalidad; así tener certeza que el TJA es un órgano con la autonomía e independencia que restituya los derechos del gobernado.

**Punto cinco del orden del día.-** Declaratoria formal de inicio de actividades del Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día quince de Abril del año dos mil veintiuno, por parte del Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, procedió a dar un mensaje en los términos siguientes:

Con su permiso Señor Gobernador, Señores Magistrados y distinguidos invitados.

<sup>3</sup> Diario Oficial de la Federación

<sup>4</sup> Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Combate a la Corrupción.

En primer lugar, agradecerles a mis compañeros, el haberme distinguido con el honor de ser quien pronuncie estas palabras.

Deseo hacer un reconocimiento al compromiso que ha mostrado en todo momento el Titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad de contribuir en el desarrollo institucional de este Tribunal, para hacer de éste un órgano jurisdiccional profesional y competitivo; gracias Señor Gobernador por su apoyo y preocupación en las instituciones impartidoras de justicia en el Estado de Morelos.

Reconozco el trabajo efectuado por el Magistrado Manuel García Quintanar, en su periodo como Magistrado Presidente, para lograr estos objetivos.

Expreso el reconocimiento a los trabajadores que forman de este Tribunal de Justicia Administrativa, porque han demostrado, en todo momento, su enorme compromiso con la institución, han dejado patente que, a pesar de la pandemia, han trabajado para que se cumplan con los plazos y términos que marca la ley; muchas gracias por su esmero y dedicación, demostrando que no hay obstáculos para desarrollar su trabajo, siempre salvaguardando la salud e integridad.

Deseo hacer un reconocimiento a los abogados que se han esforzado por adaptarse a las nuevas circunstancias, a esta nueva normalidad y hacer de México y de Morelos, entidades de leyes y de justicia.

Hoy día, en nuestro país, estamos viviendo un momento muy interesante en el ámbito jurídico, por lo que es obligatorio hacer una reflexión.

En los últimos años, hemos visto una serie de reformas a nuestro sistema jurídico; pero lo verdaderamente importante es el consolidar nuestro estado de derecho, esta es nuestra principal tarea.

Estamos convencidos que, con el compromiso y las acciones emprendidas por el Titular del Ejecutivo del Estado, vamos a lograr un mejor Morelos.

Reiteramos nuestro compromiso con la impartición de justicia pronta y expedita, con la transparencia y el combate frontal a la corrupción, premisas fundamentales para consolidar nuestro estado de derecho.

Es por ello, que con la declaración formal de inicio de actividades del Salón de Plenos, se podrán tener Sesiones Públicas y Abiertas, con la finalidad de abonar de manera significativa a cumplir con los principios constitucionales señalados.

Además, exhorto a todos los que formamos este Tribunal, a seguir teniendo como principal objetivo, estar al servicio del interés superior de la sociedad, que no se nos olvide que es primordial tener conocimiento del acontecer diario, ya que con

estas conductas podremos llegar a la excelencia en la impartición de justicia administrativa.

Les recuerdo que sólo contamos con las armas de la razón y el pensamiento.

Gracias.

**Punto seis del orden del día.-** Clausura de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, dio por terminada la Sesión Solemne siendo las doce horas del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Abril del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, pidió a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió en votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de Sesión Solemne del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Abril del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, firmaron la presente Acta los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien legalmente actuaron y dio fe.

CSM

"2021: año de la Independencia"



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Solemne

El Pleno del Tribunal

Invitado de Honor

 **Cuauhtémoc Blanco Bravo**  
**Gobernador Constitucional**  
**del Estado Libre y Soberano**  
**de Morelos**

Invitado de Honor



**Rubén Jasso Díaz**  
**Magistrado Presidente del**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**del Poder Judicial del Estado**  
**de Morelos**

**Presidente del Tribunal de Justicia**  
**Administrativa del Estado de Morelos**



**Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



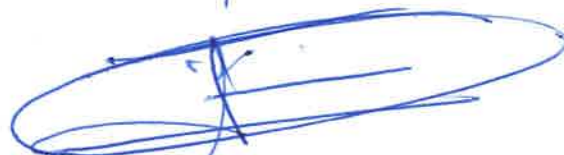
**Martín Jasso Díaz**  
**Magistrado Titular de la**  
**Primera Sala de Instrucción**



**Guillermo Arroyo Cruz**  
**Magistrado Titular de la**  
**Segunda Sala de Instrucción**



**Jorge Alberto Estrada Cuevas**  
**Magistrado Titular de la**  
**Tercera Sala de Instrucción**



**Manuel García Quintanar**  
**Magistrado Titular de la**  
**Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades**  
**Administrativas**



**Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Abril del año dos mil veintiuno.